

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11957** AMARILLYS, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 269/11 seguida en este Juzgado a instancia de Mariya Bochyunska sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 08/03/2012 resolución por la que se declara a Amarillys, S.L., en situación de insolvencia por importe de 47.981,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 26 de abril de 2012.- Secretario.

ID: A120027726-1